



SECRETARIA DE ENERGIA

SUBSECRETARIA DE HIDROCARBUROS
DIRECCIÓN GENERAL DE GAS L.P.
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y SUPERVISIÓN
513.-DOS-V-7950/05

México, D.F., a 30 de septiembre de 2005

"Septiembre 2005, veinte años de participación solidaria desde los sismos"

Asunto: Se toma conocimiento de las modificaciones técnicas efectuadas a las instalaciones de la planta de almacenamiento para distribución con Título de Permiso No. **AD-JAL-026-C/99.**

Ing. Efrén Rodríguez Reyes
Representante Legal de
Thermogas, S.A. de C.V.
Lope de Vega No. 415
Col. Bosques de Echegaray,
11580, México, D.F.

P r e s e n t e.

En respuesta a su escrito recibido en esta Dirección General el **20 de septiembre de 2005**, con No. de folio **18370**, mediante el cual da aviso de las modificaciones técnicas a efectuarse en las instalaciones de la Planta de Almacenamiento para Distribución de Gas L.P., propiedad de su representada ubicada en **Calle 26 No. 2608-101 en la Zona Industrial, Mpio. de Guadalajara, Edo. de Jalisco**, toda vez que presentaron los planos y memorias técnico-descriptivas que se ajustan a lo dispuesto en la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDG-1999, tal como se indica en el dictamen de la unidad de verificación, **Ing. Oscar O. Carrillo Miranda**, con número de registro **UVSELP075-C**.

Por lo anterior esta Secretaría con fundamento en el artículo 84 fracción IV del Reglamento de Gas Licuado de Petróleo, toma conocimiento de las modificaciones técnicas efectuadas a las instalaciones de la Planta de Almacenamiento para Distribución de Gas L.P., propiedad de **Thermogas, S.A. de C.V.**, la cual opera al amparo del Título de Permiso No. **AD-JAL-026-C/99**, con una capacidad de **1,000,000 lts. al 100% en 4 tanque(s)**.

Así lo proveyó y firma el Director de Operación y Supervisión de la Dirección General de Gas L.P. de la Subsecretaría de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía con fundamento en lo establecido en los artículos 12 y 23 del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía y el acuerdo delegatorio, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 6 de julio de 2004.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Director de Operación y Supervisión

Lic. Ramón Marroquín Herrera



SECRETARIA DE ENERGIA

SUBSECRETARÍA DE HIDROCARBUROS
DIRECCIÓN GENERAL DE GAS L.P.
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y SUPERVISIÓN
513.-DOS-F-8515/03

para acuerdo entre quien se los

ASUNTO: Se toma conocimiento de modificaciones efectuadas a las instalaciones de la planta.

México, D.F., a 9 de septiembre de 2003.

C. Efrén Rodríguez Reyes
Representante Legal de
Thermogas, S.A. de C.V.
Lope de Vega No. 415
Col. Bosque de Chapultepec,
11850, México, D.F.

Refiriéndonos a su escrito recibido en esta Dependencia el 25 de agosto de 2003, mediante el cual presentó en esta Dirección General las modificaciones a efectuarse en las instalaciones de la planta de almacenamiento y distribución de Gas L.P., propiedad de Thermogas, S.A. de C.V.

Sobre el particular, nos permitimos señalar:

1. La empresa es titular del Permiso de Distribución mediante Planta de Almacenamiento para Distribución de Gas L.P., No. AD-JAL-026-C/99, otorgada por esta Dirección General, el 6 de septiembre de 1999.
2. La planta de almacenamiento y distribución de Gas L.P. se encuentra ubicada en Calle 26 No. 2608-101 en la Zona Industrial, Mpio. de Guadalajara, Edo. de Jalisco, con una capacidad de 1,000,000 lts. al 100% en 4 tanque (s).
3. La empresa realizará modificaciones a la planta de referencia, según se desprende de los planos y memorias técnico-descriptivas que se ajustan a lo dispuesto en la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDG-1996, tal como se indica en el dictamen de la unidad de verificación, Ing. Oscar Octavio Carrillo Miranda, con número de registro UVSELP075-A.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Oscar Octavio Carrillo Miranda".



SECRETARIA DE ENERGIA

SUBSECRETARIA DE HIDROCARBUROS
DIRECCIÓN GENERAL DE GAS L.P.
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y SUPERVISIÓN
513.-DOS-F-8515/03

HOJA 2

Por lo anterior, se toma conocimiento de las modificaciones técnicas a efectuarse en la planta de almacenamiento antes señalada.

Así lo proveyó y firma el Director de Operación y Supervisión de la Dirección General de Gas L.P. de la Subsecretaría de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía con fundamento en lo establecido en los artículos 12 y 23 del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía y el acuerdo delegatorio, publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 4 de junio de 2001 y 11 de abril de 2003 respectivamente.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección

El Director de Operación y Supervisión

C.P. Eduardo Olamendi López

El Subdirector de Supervisión y
Vigilancia de Gas L.P.

Ing. Moisés Herrera Ordoñez



SECRETARIA DE ENERGIA
CONTROL DE GESTION

20 SEP 2005 10785/0



thermogas
s.a. de c.v.
CALLE 26 No.2608 DESP.101
ZONA INDUSTRIAL
APARTADO POSTAL 9-50
TELEFONO: 145-01-01
CODIGO POSTAL 44940
GUADALAJARA, JAL.

DIR. GRAL. DE GAS L.P.
SUBSECRETARIA DE HIDROCARBUROS

Guadalajara, Jal., 26 de Agosto del 2005..

**LIC. ALEJANDRO CESAR MONRAZ SUSTAITA
DIRECTOR GENERAL DE GAS L.P.
SECRETARIA DE ENERGIA
P R E S E N T E**

ASUNTO: Aviso de modificaciones a planta de almacenamiento para distribución.

Ing. Efrén Rodríguez Reyes, Representante Legal de la empresa denominada “**Thermogas, S.A. DE C.V.**”, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos, el ubicado en la Calle Alumnos No. 16, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11850, México, D.F., y autorizó para los mismos efectos al Lic. Manuel Fernando Berea Muñoz y a la C. Yolanda Martínez Rodríguez, ante Usted respetuosamente expongo lo siguiente

Con relación a nuestro Aviso de modificaciones técnicas para la Planta de Almacenamiento ubicada en la Calle 26 No. 2608-101 en la Zona Industrial de Guadalajara, Municipio de Guadalajara, en el Estado de Jalisco, solicitud recibida en esa Dependencia el 9 de Junio de 2005, con número de folio 10785 y del cual recibimos contestación con el oficio 513.-DOS-V-5393/05 de fecha 21 de Junio del 2005, en la que nos requiere cubrir los siguientes puntos:

Con fundamento al artículo No. 84, fracción IV del Reglamento de Gas Licuado de Petróleo, informo a usted: se elaboraron dictámenes con fecha posterior a la de los planos y memorias, así mismo se homologa la ubicación señalada en la documentación presentada conforme a la registrada en el Título de Permiso de las modificaciones técnicas de las instalaciones de la Planta ubicada en Calle 26 No. 2608-101 en la Zona Industrial de Guadalajara, en el Estado de Jalisco, la cual opera con permiso de Almacenamiento y Distribución de Gas L.P., AD-JAL-026-C/99, con una capacidad de almacenamiento de 1'000,000 litros /agua al 100% en 4 tanques, las modificaciones mencionadas son:

Modificaciones a la instalación mecánica.- Se hacen modificaciones técnicas a la instalación mecánica, en tuberías y accesorios. Damos aviso de la instalación



thermogas
s.a. de c.v.
CALLE 26 No.2808 DESP.101
ZONA INDUSTRIAL
APARTADO POSTAL 9-50
TELEFONO: 145-01-01
CODIGO POSTAL 44940
GUADALAJARA, JAL.

de una bomba Marca Corken 522, con motor eléctrico de 5 C.P., para una toma adicional para carburación de autoabasto, así como la tubería y accesorios necesarios. La cual se ubicara según se señala en el Plano Mecánico de la Memoria Técnica descriptiva, también se instalará un Caudalímetro Másico Marca Endress Hauser en la toma de carburación de autoabasto ya existente.

Modificaciones a la instalación eléctrica.- Se realizaran las instalaciones necesarias para la alimentación eléctrica del motor antes mencionado.

Modificación en la Obra Civil.- Elaboración de base de concreto armado para bomba con sus respectivas anclas.

Las especificaciones técnicas de las instalaciones o equipos de acuerdo a las Normas Oficiales Mexicanas.

De acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDG-1996 "Planta de almacenamiento para gas L.P., Diseño y Construcción", Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de Septiembre de 1997.

Los Dictámenes Técnicos de una Unidad de Verificación acreditada y aprobada en la materia correspondiente, acreditando que el proyecto, instalaciones o equipos, según corresponda, cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas aplicables.

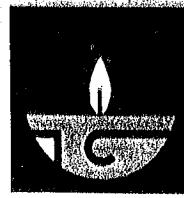
Se anexan dictámenes técnicos del proyecto general de la Planta de Almacenamiento para Distribución de Gas L.P., por la Unidad de Verificación en la materia de Gas L.P.

Planos de los proyectos Civil, Mecánico, Eléctrico, Sistema contra incendio y Plano Métrico.

Se anexan los planos correspondientes a cada proyecto de las modificaciones de la planta de Almacenamiento y Distribución de Gas L.P.

Memoria Técnica Descriptiva de los Proyectos.

En cada uno de las áreas y anexo a los planos se encuentran las memorias técnicas descriptivas.



thermogas
S.A. de C.V.
CALLE 20 No.2808 DESP.101
ZONA INDUSTRIAL
APARTADO POSTAL 9-30
TELÉFONO: 146-01-01
CÓDIGO POSTAL 44940
GUADALAJARA, JAL.

Medidas de Seguridad.

Las medidas de seguridad están señaladas y mencionadas en la memoria técnica correspondiente al sistema contra incendio y medidas de seguridad.

Sin otro particular de momento, quedamos de usted como sus más atentos y seguros servidores.

Atentamente,


ING. EFREN RODRÍGUEZ REYES
REPRESENTANTE LEGAL